



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 46 SEPTIEMBRE 2011

“LA ENSEÑANZA DE LA TOLERANCIA”

AUTORÍA Mª ANGUSTIAS BARRANCO CASADO.
TEMÁTICA EDUCACIÓN EN LA TOLERANCIA.
ETAPA SECUNDARIA.

Resumen

La mayoría de conflictos que suceden diariamente en el mundo son el resultado de la falta de entendimiento por parte de los distintos colectivos que participan en esta sociedad. El aprendizaje de actitudes que favorezcan tolerancia, democracia, respeto...sentará las bases para el desarrollo de la Cultura de la Paz. Todos debemos participar para alcanzarla, teniendo la escuela un papel fundamental al ser esta un reflejo de la sociedad en la que nos encontramos y la base del aprendizaje.

Palabras clave

Tolerancia, multiculturalismo, democracia, respeto, empatía, diálogo, libertad, cultura de paz, derechos humanos conflicto, pluralismo, aprendizaje, materias, escuela, sociedad.

1. ¿POR QUÉ ES NECESARIA LA TOLERANCIA?

Los distintos conflictos que se desarrollan en el mundo junto con el problema de pobreza aceleran las migraciones surgiendo de esta manera el multiculturalismo que de forma inesperada afecta a comunidades y escuelas que anteriormente habían sido monoculturales. El aula se ha transformado en el reflejo de la diversidad cultural de la sociedad en la que habitamos. La multiculturalidad ha sido un reto en la escuela, una oportunidad para educar en las distintas culturas y en la cultura de la paz.



La comprensión entre colectivos diferentes que conviven en una misma sociedad **debe ser el resultado de un aprendizaje**, así como, lo es la reconciliación y ni una ni otra serán posibles sino se aprende y trabaja en la tolerancia.

Las bases para la **Cultura de la Paz** son la **democracia**, la **tolerancia**, los **derechos humanos** y la **paz**, conocer las diferentes culturas requiere un aprendizaje, por tanto, la enseñanza en la Cultura de la Paz requiere una enseñanza planificada y orientada en los valores de la paz.

Hoy en día nos encontramos ante una gran ola de intolerancia en nuestra sociedad, **la educación para la Cultura de la Paz debe basarse en ese gran valor que es la Tolerancia y todos podemos**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 46 SEPTIEMBRE 2011

participar en el desarrollo de esta desde los distintos estamentos de la jerarquía social como **ayuntamientos** (promoviendo actos de conocimiento e integración distintas culturas...), **iglesias, templos mezquitas, sinagogas** (mediante diálogos interreligiosos...), **trabajadores sociales, padres, educadores** elaborando distintos métodos, directrices, objetivos desde su propia experiencia.

La tolerancia debe ser un medio no un fin, sin tolerancia la paz no puede ser posible, con ella podemos desarrollar distintas posibilidades y proyectos sociales permitiendo el desarrollo de la cultura de la paz.

Hoy en día deberíamos reflexionar y preguntarnos:

¿Cabe concebir el respeto de los derechos humanos sin un compromiso social para la tolerancia?

¿Qué tipo de sociedad podríamos tener si consiguiéramos una cultura de paz ?

¿Cómo se manifestaría esa cultura en nuestra vida familiar, en nuestras comunidades, en la política de nuestros países y en las relaciones internacionales?

2. DESARROLLANDO LA TOLERANCIA.



Pese a los distintos avances en el conocimiento y respeto a distintas culturas y derechos humanos los conflictos y enfrentamientos entre los seres humanos ocasionados por sus diferencias siguen desarrollándose en nuestra sociedad y dificultan la convivencia.

Vivimos en una sociedad genéricamente intolerante, basta con asomarnos a los informativos, nuestra vida cotidiana... esto nos indica que no es fácil la convivencia resultando a veces bastante problemática.

“ El mundo se vuelve pequeño y estrecho cuando alguien solicita que le hagamos sitio para sentarse a nuestro lado. Damos ejemplos incontables de eso que Kant llamó la “sociedad insociable” del ser humano: somos y no somos sociables, necesitamos a los demás y los detestamos por mil razones distintas y a menudo vergonzantes. Pocas veces puede decirse que lo que provoca intolerancia es razonable. Y lo grave, desde un punto de vista ético, no es la irritabilidad cotidiana que entorpece las relaciones personales sino que la intolerancia trascienda el nivel individual y entre en la vida colectiva”

(Camps, V., 1993)

2.1. Definición de Tolerancia.

Existen numerosísimas acepciones del término tolerancia, todas ellas se complementan entre sí .

Conceptos de tolerancia :

(Según Zurbano Diaz de Cerio, J.L., Bases para una educación para la paz y la convivencia,1998, paginas 67-68)

- *“Actitud permisiva y respetuosa con las personas de distintas creencias y prácticas religiosas.*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 46 SEPTIEMBRE 2011

- *Respeto a las ideas y practicas políticas diferentes a las propias dentro del orden democrático establecido libremente por la comunidad.*
- *Comprensión frente a opiniones y comportamientos contrarios a los nuestros, para que sean posible las buenas relaciones interpersonales.*
- *Flexibilidad, apertura y respeto frente a las creencias, razones y teorías contrarias a las nuestras.*
- *Sufrir, llevar con paciencia, permitir algo que no se tiene por licito, respeto y consideración hacia las opiniones y prácticas de los demás aunque repugnen a las nuestras.*
- *Comprender que la diversidad, el pluralismo y el multiculturalismo, expresados en la existencia de culturas políticas, creencias y sensibilidades morales distintas, no son algo negativo para la convivencia pacífica, sino una exigencia de la condición humana que debe contribuir al enriquecimiento de las personas y de los pueblos.*
- *Respeto a la libertad de cada persona a ser como quiere ser, sin renunciar a los principios considerados como de valor universal.*
- *Actitud de comprensión y respeto a las creencias, opiniones, valores y conductas distintas a las nuestras como condición necesaria para la convivencia pacífica y libertad individual.”*

Estas definiciones necesitan una **concreción en el entorno educativo a través del desarrollo de una serie de actitudes** que las favorezcan, como pueden ser las siguientes:

- Favorecer el ambiente en el que se desarrollen de forma favorable las relaciones interpersonales y solucionar conflictos de forma pacífica mediante la escucha y el diálogo.
- Intolerancia ante actitudes de agresividad verbal, gestual en situaciones de conflicto.
- Respeto y valoración de los bienes, servicios, y trabajo de las personas que nos rodean tanto del medio urbano como educativo.
- Rechazar desigualdades y discriminaciones en función de sexo, raza o cualquier rasgo diferenciador.
- Aceptar y respetar a la diversidad de personas que nos rodean, como una realidad que nos enriquece.
- Fomentando el interés por el conocimiento de los valores, características no dejándonos influir por los estereotipos.

2.2. Educar en la Tolerancia.

Para educar en la tolerancia es preciso partir y analizar que nuestra vida está llena de pequeños y grandes conflictos, existen diferentes culturas, etnias, formas de interpretar, concebir....etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 46 SEPTIEMBRE 2011

La escuela no puede cerrar los ojos ante esta realidad ni evitar los distintos conflictos que surgen en ella, sino integrarlos dentro del proceso educativo, pero siempre afrontándolos desde el diálogo y el respeto a la dignidad de los demás, aprendiendo a convivir en la tolerancia desde la propia experiencia dentro de la familia, el centro educativo, su grupo de amigos, la sociedad....



Los educadores deben desarrollar en los alumnos competencias y habilidades sociales que faciliten la puesta en común, la práctica el diálogo, la empatía y que estos sean capaces de admitir de forma natural las diferencias.

La escuela será el punto de referencia para la educación de toda la sociedad, en ella se desarrollan actividades de distinto tipo, comunitario, conceptual...etc ,preparando de esta manera el futuro de los jóvenes y la comunidad en general. Siendo esta un centro de formación y práctica en la tolerancia,

basándose en los siguientes **principios**:

1. Responsabilidad de la escuela para educar para la tolerancia.
2. Enfoque positivo de la diferencia de etnias.
3. Aprender a pensar de manera integradora.
4. Integrar la educación intercultural.
5. Centrar el interés en las similitudes.
6. Combatir el racismo en todas sus manifestaciones.
7. Crear un clima positivo en la escuela.

Basándonos en los anteriores principios desarrollaremos una serie de **objetivos genéricos** que nos podemos plantear para alcanzar el desarrollo de la tolerancia y cultura de la paz y podrían ser los siguientes:

- Reconocer la interacción entre las culturas.
- Reconocer los valores de culturas diferentes de un modo que no encubra relaciones de dominación, sino que realce la importancia de la cultura de los inmigrantes.
- Aplicar una visión intercultural en todos los ámbitos de la organización y actividad de la escuela
- Fomentar la solidaridad y la tolerancia en la comunidad escolar.
- Reconocer y valorar el simbolismo de la presencia de lenguas maternas en la escuela.
- Promover un enfoque pluralista del aprendizaje.
- Reconocer el potencial de las humanidades para inculcar el aprecio hacia las distintas culturas.
- Promover la actividad intercultural entre alumnos, y reconocer que depende de la calidad de la colaboración en los equipos de profesores tanto locales y extranjeros.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 46 SEPTIEMBRE 2011

- Fomentar la comunicación entre la escuela el hogar, el medio social en que viven los niños y la comunidad, tanto de inmigrantes como autóctona.
- Reconocer que la educación intercultural aporta una perspectiva que engloba tanto a los países de origen como a los de acogida, y que requiere una actitud de solidaridad entre países con distintos niveles de recursos.
- Crear en los educadores aptitudes que permitan la aplicación práctica de estos principios.

La tolerancia como principio para la educación y el desarrollo de la cultura de la paz, los derechos humanos y la democracia, debe trabajarse en la escuela de distintas formas, pero manteniendo siempre la formación en conocimientos y de esta manera alcanzar los objetivos que nos proponemos alcanzando la familiarización con estos grandes principios a lo largo de la etapa escolar.

3. LA TOLERANCIA EN EL AULA.

La escuela es a la vez un pequeño reflejo de la sociedad en la que vivimos y un laboratorio de aprendizaje para que la comunidad participe a escala local, nacional y mundial.

Todas las materias y actividades que en ellas se desarrollan constituyen una oportunidad de formación en la tolerancia, comunicando a los alumnos los conceptos, valores y conductas de la cultura de la paz.

Las distintas materias realizan aportaciones muy valiosas para el desarrollo de la tolerancia como la enseñanza de idiomas, la geografía e historia, las ciencias...etc

3.1. La enseñanza de idiomas y la educación en la tolerancia.



La enseñanza de idiomas es un vehículo muy importante para el aprendizaje intercultural.

Una cultura distinta sólo puede comprenderse plena y verdaderamente mediante el dominio de su lengua.

El estudio de un idioma, conlleva el de la historia y la cultura de un pueblo, nos brinda la oportunidad de adquirir también conocimientos en los aspectos siguientes:

- Los valores culturales, y las experiencias y acontecimientos que han influido en su formación.
- Las costumbres e instituciones sociales.
- Aspectos universales del ser humano como, la estructura familiar, las festividades o las ocasiones de duelo.
- La lectura de obras históricas, canciones populares...nos ayuda a reflexionar sobre la forma en que los pueblos reaccionan ante la misma experiencia.

3.2. La lengua y literatura en la educación para la tolerancia.



La literatura que nos llega de otros países proporciona una base para conocer sus valores, sus experiencias vividas nos enseña la historia de este país sin tener en cuenta sus experiencias sociales.

Hay numerosas formas de educar para la tolerancia por medio de la literatura como las siguientes:

- Mediante extractos y resúmenes de obras pertenecientes a una o dos culturas diferentes, nos demuestra el carácter universal de esta expresión artística.
 - Incorporar cuentos y canciones infantiles de diversas culturas entre las actividades de la enseñanza.
 - Crear cursos de literatura internacional, que muestren a los jóvenes las obras de diversas culturas, indicando cuándo un autor es contemporáneo de otros grandes escritores de la suya propia.

3.3. Las ciencias sociales educando para la tolerancia.



La enseñanza de la historia ha contribuido muchas veces actitudes contrarias a la cultura de paz creando hostiles, marginación y prejuicios hacia los demás.

Normalmente la historia de un país se enseña desde una perspectiva nacional, sin tener en cuenta los acontecimientos que hayan podido desarrollarse al mismo tiempo en otros pueblos, e incluso ignorando a los grupos más desfavorecidos como etnias, mujeres... dando más importancia al conflicto que a la paz.

Por esa razón, al educar para la tolerancia debemos complementar y revisar la historia.

. Algunas de las posibilidades podrían ser las siguientes:

- Investigar las propuestas de paz que hayan podido formularse para impedir distintas guerras estudiadas, reflexionando sobre las medidas que las hubiesen evitado.
- Escribir de forma colectiva una historia en la que se narremos el futuro una vez eliminada la intolerancia llegando a la cultura de la paz.
- Los alumnos de grupos minoritarios podrían enseñar resto las historias que les contaban sus abuelos y sus padres, proponiendo una visión más cercana de la historia.
- Presentar películas de otros lugares en las que se muestre su historia desde diferentes puntos de vista.
- Investigar los acontecimientos históricos desde el punto de vista de los grupos más desfavorecidos.
- Representaciones teatrales de momentos históricos, a través de las cuales se trataría de comprender si las decisiones se adoptaron.

3.3. La educación cívica desarrollada en las tutorías.

La educación cívica es una de las bases para el desarrollo de la tolerancia tomando como fuente la Declaración Universal de Derechos Humanos.

De entre las numerosas formas de educar en el civismo destacamos las siguientes:



- Colocar y trabajar en todas clases una copia de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Utilizar los conceptos y pautas de derechos humanos como base para formular el reglamento de clase.
- Celebrar cada 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.
- Estudiar las acciones que podrían emprender las Naciones Unidas, la UNESCO y las organizaciones no gubernamentales para proteger los derechos humanos. Debatir las iniciativas que podrían emprender los propios estudiantes.
- Poner en marcha campañas didácticas sobre los derechos humanos y la participación en campañas ya organizadas.

3.4. El arte también educa en la tolerancia.



El lenguaje artístico es una de las mejores formas de educar en la tolerancia pues se trata de un lenguaje universal que atraviesa fronteras y no entiende de discriminaciones es comprendido y admirado por todos sin distinción.

Podemos trabajar la tolerancia en el arte de distintas formas:

- Estudiando el arte popular comprendiendo de esta manera las manifestaciones en valores de las distintas culturas.
- Analizando los medios de comunicación y buscar estereotipos de sexismo, racismo...
- Estudiar la tolerancia de una sociedad a partir del arte que surge de la misma, observando la manifestación de obras de arte que representan a sectores más desfavorecidos de la sociedad.
- Comparar y ejemplificar las obras de arte desarrolladas en distintas culturas en la misma época.
- Elaborar carteles, pinturas,... sobre temas relacionados con la cultura de la paz como pueden ser los derechos humanos, tolerancia...
- Recopilar, escuchar, cantar e interpretar música de diferentes culturas donde se plasme la lucha contra la intolerancia, defensa derechos humanos....
- Componer canciones u obras musicales cuyo tema sea la cultura de la paz.

3.5. La tolerancia en la enseñanza de las ciencias.



Los alumnos de la enseñanza secundaria cuando se inicien en el conocimiento de la ciencia se darán cuenta que la misma es un arma de doble filo lo mismo que ha servido para aliviar el dolor, hacer que las sociedades avancen en todos los campos relacionados con la misma, también ha conseguido aliarse con la intolerancia y sembrar dolor en el mundo.

El enfoque que debemos dar a la misma es puramente reflexivo desde el punto de vista ético y responsable.

Algunas formas de trabajar la tolerancia en el área de ciencias podría ser la siguiente:

- **En el área de física-química:**
 - Tomar conciencia sobre el uso de la física y química en las distintas guerras que se desarrollan en el mundo mediante la fabricación .uso de armas de destrucción masiva o la creación de métodos de tortura.

- **En el área de ciencias naturales:**
 - Estudio de la adaptación de los distintos ecosistemas naturales ante los cambios que se pueden producir en el medio.
 - Observar las relaciones de interdependencia que se producen entre los distintos seres vivos que habitan en una zona determinada del planeta y el medio que les rodean.
 - analizar los intereses que existen para proteger y destruir los distintos ecosistemas mundiales.
 - Estudio y análisis de las distintas teorías que nos hablan de la agresividad humana.
 - Interpretar la riqueza geológica de algunos países en vías de desarrollo y el uso que se hace de la misma.
 - Reflexionar sobre la riqueza natural de los países más necesitados y el agotamiento de esta rica biodiversidad en los mismos mediante la caza furtiva, trafico ilegal de animales...

- **En el área de matemáticas:**
 - Encontrar las matemáticas en los distintos edificios que han dejado las diferentes culturas en los distintos países.
 - Analizar estadísticas comparativas entre los países mas desarrollados frente a los que se encuentran en vías de desarrollo o subdesarrollados.
 - Estudiar las cifras que se manejan en el uso armamentístico y gastos sociales en distintos países del mundo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 46 SEPTIEMBRE 2011

BIBLIOGRAFÍA.

- Zurbano Diaz de Cerio, J.L. (1998), *“Bases para una educación para la paz y la convivencia”*. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.
- Cortina, A. (1998). *“Ciudadanos del mundo”*. Madrid: Alianza.
- SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ (Asociación Pro Derechos Humanos), (2000). *“Educar para la paz. Una propuesta posible”*. Los libros de la Catarata, (3ª edición).
- Camps, V. (1993). *Los valores de la educación*. Madrid. Anaya.
- Casares, P.M. (2006). *“Valores y currículo: Una propuesta para educadores”*. Revista Educación, valores y desarrollo moral. Mexico. Gernika 359-390.
- Casado, A. (2000). *“La educación en valores: un reto de nuestro tiempo”*. Revista Paideia. 20 (Jul-Sep). 387-403.
- Escámez, J. (1993). *“La educación en valores, una exigencia para el hombre de hoy”*. Valencia: Nau Llibres.
- Payá, M. (2000). *“Educación en valores para una sociedad abierta y plural”*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Autoría

- Nombre y Apellidos: M^a Angustias Barranco Casado.
- Centro, localidad, provincia: Jaén.
- E-mail: angusbarranco71@yahoo.com